

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

Siendo las 8:30 horas del día 16 de noviembre del 2016, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo el “**Consejo Directivo**”) del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el “**Organismo**”), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en esta Ciudad de Guadalajara. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Octavio Flores de la Torre, por parte del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, el Lic. Jaime de la Torre González, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana del Estado de Jalisco, el Ing. Salvador Rosas Pelayo, representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, el Lic. Esteban Petersen Cortes, por parte de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, el Ing. Salvador Díaz Godoy, Tesorero del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, el C. Ignacio Lapuente Rodarte, Contralor Municipal y los invitados especiales Ing. Arturo Carrillo Sepúlveda, Presidente de la Asociación de Industriales de la Zona Industrial de Guadalajara y el Lic. Masayi González Uyeda como representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 16 de noviembre del 2016 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación la Sesión,
2. Aprobación en su caso el Acta de la Sesión del Consejo celebrada el 21 de Septiembre del 2016
3. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo del mes de Octubre del 2016.
4. Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo.
5. Asuntos Varios.

Se aprueba. Habiendo sido desahogado el primer punto del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

- 2. Aprobación en su caso, del acta de la sesión del consejo, celebrada el pasado 21 de septiembre del 2016**

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo, misma que fue girada a todos con anticipación, de hecho enviada un poco después de que se llevó a cabo la sesión, entonces si están todos de acuerdo les agradecería manifestarlo. Aprobado.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión del Consejo Directivo, celebrada el 21 de septiembre de 2016, misma que fue firmada por los presentes.

3.- Presentación y en su caso, aprobación del informe del tesorero, sobre los estados financieros del organismo del mes de octubre del 2016.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Para el desahogo de éste punto, cedo la palabra al Ing. Salvador Díaz Godoy, Tesorero del Organismo.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Vamos a ver dos pantallas, una es de los Estados Financieros al mes de Octubre, en el activo básicamente quedamos muy parecido al mes anterior \$12'015,487.43 millones de pesos, no hay nada que destacar. En el pasivo si hay que destacar el IVA a trasladar, equivalente a \$272,566.31; todo el mobiliario y equipo continuamos igual; la utilidad que se obtuvo en el periodo del ejercicio es de \$11'951,256.00.

La cuenta de colaboradores es básicamente lo que nosotros nos queda por recibir de los vecinos beneficiados con la obra por colaboración denominada "Juan de la Barrera", correspondiente a la socialización que el presidente y la coordinación general de construcción de comunidad han realizado.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: En cuanto al mobiliario y equipo de oficina ¿eso también se va a depurar?

Ing. Salvador Díaz Godoy: Si, recordarás que el mobiliario que tenemos fue una donación, estamos analizando cómo vamos a contabilizar esta donación, en cuanto a los muebles viejos, van a ser donados, sin embargo, actualmente se encuentran en una bodega del municipio.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: Yo sugiero que busquen a quien donarlos, a fin de que no se dañen más. Sugiero que lo donen a Fray Antonio Alcalde Cuadritas, la encargada de esos asuntos en el municipio es Ana Lilia Mosqueda. Diles que lo vengán a ver, porque es mejor depurarlo lo antes posible.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En ese sentido, preguntaría al Consejo Directivo si están de acuerdo en donar los bienes a Fray Antonio Alcalde Cuadritas, o en caso de que éste no los quiera, autorizar para donarlo a otra institución. Aprobado.

Ing. Salvador Díaz Godoy: En la siguiente imagen se muestra el estado de resultados, en donde básicamente se muestra la aportación que recibimos del municipio por \$308,333.33 mil pesos e ingresos temporales de los productos recibidos por la venta de las bases de los concursos para la adjudicación de las obras de la primera etapa de la obra por colaboración denominada "Zona industrial", teniendo un ingreso de \$101,507.00. Esta cantidad se va a ver que está en la cuenta de Zona Industrial, ya que se abrió una cuenta para ingresos y egresos por obra "Zona Industrial", para los flujos que van a presentarse posteriormente.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: Vamos a llevar conceptos identificados de contabilidad, así no se mezclan las cuentas y se transparenta la aplicación de los recursos.

Ing. Salvador Díaz Godoy: En el estudio del flujo de Juan de la Barrera, vale la pena señalar que las acciones de socialización y esas gestiones de cobro que han hecho tanto Pablo, como Bernardo y Esteban ha dado resultados, tan es así que para Juan de la Barrera Albamex, que se había negado a colaborar, ya fue convencido y actualmente pago una mensualidad, faltando dos.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Quizá valga la pena mencionar que los propietarios de Juan de la Barrera, entraron con la mejores ganas de participar, aportando primero un 80% y el 20 final lo empezamos a cobrar en el mes de noviembre por eso no se han reflejado. En el caso de Albamex, se acordó firmar un convenio de pago en parcialidades, que será cubierto durante noviembre, diciembre y enero.

Ing. Salvador Díaz Godoy: En este momento en la cuenta de Juan de la Barrera traemos un saldo \$1'976,105.97 positivo, porque los egresos que tuvimos en el mes de octubre fueron menores a los saldos. Por lo que estamos positivos, creemos que no vamos a tener ningún problema por cubrir Juan de la Barrera y posteriormente les vamos a mostrar el flujo de la Zona Industrial.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si se observa en la parte de arriba estamos poniendo las aportaciones de los colaboradores incluyendo la aportación del Organismo, que es el primer renglón y evidentemente en la Zona Industrial tenemos que hacer una consolidación porque son quinientos y tantos predios. En Juan de la Barrera eran 12 y en los egresos se ven los pagos realizados, siendo el más fuerte el pago de los servicios relacionados con la obra y el de las ministraciones.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Esto sería todo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: No sé si hay hubiera alguna duda respecto al reporte del tesorero, si no lo hubiera les pediría preguntar si lo aprobamos... Aprobado.

ACUERDOS DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se aprueban los estados financieros del organismo del mes de octubre del 2016, en los términos establecidos en el presente punto.

Segundo.- Se aprueba donar los bienes muebles propiedad del Organismo, a la institución denominada Fray Antonio Alcalde Cuadritas o a cualquier otra que los acepte.

4. Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo.

Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente: En el desahogo de este punto del Orden del Día, hay varias cosas que les queremos platicar, iniciamos con el tema de Juan de la Barrera, en esencia se muestra una fotografía tomada hace una semana más o menos, del estatus de la calle de Juan de la Barrera, evidentemente el avance ahora es mayor, estamos ahorita con el tema de limpieza, balizamiento, estamos llegando a la fase final y la inauguración queremos hacerla este viernes 18 de noviembre a las 9:00 de la mañana en el punto de Juan de la Barrera y

Broca están todos cordialmente invitados, la idea es abrirla. Estamos teniendo el apoyo de Servicios Municipales para llegar y darle una limpieza general a la calle, están terminando de activar las luminarias, ya que ello no forma parte del costo de la obra. El banderazo es el viernes y esperamos que sea todo un éxito.

Lic. Esteban Petersen Cortés: Me gustaría mencionar que ni por las luminarias ni por los servicios públicos del municipio, se les está trasladando costo alguno a los colaboradores ni al Organismo. Hemos recibido un gran apoyo por parte del Municipio, sobre todo el área de Servicios Municipales, apoyos que se esperan recibir en la Zona Industrial.

Lic. Masayi González Uyeda: ¿Qué distancia tiene la calle?

Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente: 1.72 kilómetros, poco menos de dos kilómetros. Está uniendo la lateral de Lázaro Cárdenas con el límite del Municipio de Tlaquepaque es la primer calle que se hace. Creemos que va a ser cambio importante, ya que la calle estaba en terribles condiciones, actualmente habrá una barrera divisoria entre la ciclovía y la calle. Esto es el tema de Juan de la Barrera.

Pasamos a la Zona Industrial, hemos estado trabajando en tres líneas, la primera de ellas es la socialización con los vecinos y acercándonos a AUZIG, otra de las líneas fue impulsar el proyecto ejecutivo y armar el equipo de trabajo para poder llevar a cabo la obra y la otra lo que tiene que ver con el proceso de licitación.

El equipo que decidimos armar para poder llevar a cabo una buena supervisión de la Zona Industrial, es en primer lugar contratar a un despacho proyectista que denominado Comuna Ingeniería, con muchos años de experiencia y conocedores de la Zona Industrial, ya que hace dos años trabajaron con Cemex para impulsar la zona. Se compararon diversos presupuestos de despachos y la Comisión de Obra del Organismo, decidí encargarme el proyecto a Comuna Ingeniería. Además tenemos a Said Zetter, Jefe del área técnica, reforzado con un residente de urbanización, el Ing. Guillermo Cardona, a quienes les pediremos más adelante aprobar su integración.

Además, contratamos a tres empresas, de supervisión, laboratorio de calidad y topografía. Para la primera de ellas se recibieron algunas propuestas, siendo la que cumplió todos los requisitos, a un precio adecuado Cosmos Supervisiones. En laboratorio de calidad se contrató a Estudios de Ingeniería y Cimentación, ellos estarán llevando a cabo el chequeo y muestreo de concreto de pavimentos, para hacer corroboraciones. Finalmente, en topografía se contrató a Riva Topografía y proyectos, ya que quisimos tener un control topográfico, que es básicamente un control de obras y la triple hélice de control y supervisión. Los contratos fueron adjudicados por acuerdo de la comisión de obra.

La triple hélice estará supervisando a los 7 contratistas a los que se les adjudicaron las obras de las primeras 4 calles de la primera etapa de la obra por colaboración denominada "Zona Industrial": Construbravo, Constructora Monte, Aspavi, Grupo Losa Electricidad y Asfalto, Napreco Grupo Constructor, Transcreto y Construcciones Trocadero. Las cuatro calles se dividieron, tres de ellas en dos tramos y una de ellas se dejó como un solo tramo porque no era tan grande, por lo que serán 7 tramos con 7 contratistas; ¿cómo se llegó a los contratistas? se muestra una tabla en excel en donde se muestra el control de la venta de las bases de licitación, tuvimos 30 diferentes empresas todas previamente registradas en el padrón de contratistas y el número de bases que compraron cada uno de ellos es lo que nos da los \$101,507.00 que vimos en nuestros estado de resultados.

Se recibieron propuestas de la mayoría de empresas, como saben nos rige el reglamento de obra pública para el municipio de Guadalajara. Paso la voz a Esteban para que platique los grandes pasos.

Lic. Esteban Petersen Cortés: Se comenzó el proceso licitatorio con la emisión de la convocatoria, a finales de octubre y en esa misma se establece un plazo para adquirir bases, hubo una gran afluencia de empresas interesadas en comprar bases; después se llevó a cabo la visita al sitio, dos días después se lleva a cabo una junta de aclaraciones en donde plantean dudas e inquietudes y a partir de ello comienzan a armar sus expedientes, para finalmente llevar el acto de presentación y apertura de proposiciones, en donde estuvieron presentes, además de los comisionados de la comisión de obra, el Ing. Arturo Carrillo como representante de la AUZIG, Octavio Flores del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, Jaime de la Torre como representante del Órgano de Control Interno del Organismo, la Contraloría Ciudadana y la Tesorería del Consejo. En el acto se abren los sobres, se leen en voz alta el monto, se asienta en el acta y todos los presentes la firman, junto con el catálogo de conceptos. Todos los catálogos e información se encuentran en las oficinas por si alguien quiere revisarlas.

Una semana después del acto de presentación y apertura de proposiciones, en comisión de obra se adjudicó el fallo, que fue informado a los contratistas, ello previo a realizar un análisis técnico completo, cuidando la solvencia de contratistas.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se está haciendo un gran esfuerzo para mejorar esta zona por lo que es importante destacar la superficie a intervenir lo cual servirá para la socialización con las empresas y los beneficios económicos que esta obra representara a la sociedad.

Lic. Masayi González Uyeda: Me gustaría contar con toda la información del proyecto suficiente para responder algunas cuestiones que actualmente han realizado los empresarios, tales como la dimensión de la zona a intervenir y cuando será la entrega de las obras. Esto, ya que los comerciantes lo ven como una inversión y quieren tener información suficiente, datos duros que puedan ser de gran peso para convencer a los empresarios de participar para mejorar la zona.

La noticia de ésta intervención fue sorpresiva, puesto que no se pensó que se pondrían los ojos en la zona, y estamos convencidos que mejorará las condiciones de los trabajadores y empresarios de la zona y que tendrá beneficios sociales de alto impacto. Por ello, quisiera que se dimensionara más en el consejo de cámaras y transmitirles la transparencia que se ha llevado en los procedimientos.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si te parece, te haremos llegar una presentación que contiene toda la información del proyecto, por otro lado me parece adecuarlo verlo como una inversión, la aportación que se está pidiendo equivale a poco menos del 2% del valor de cada metro cuadrado de inmueble beneficiado. Por otro lado, los industriales han sido las personas que se acercaron a nosotros confiando en el modelo de colaboración, nosotros únicamente somos el vehículo para hacer las obras, pero el proyecto debe ser propio de los industriales.

A la AUZIG se le ha entregado copias de los procedimientos de adjudicación ¿cierto?

Ing. Arturo Carrillo Sepúlveda: Si, nosotros lo tenemos a disposición de las personas que quieran consultarlo. La ejecución de la obra es para presumir, tenemos más de 20 años rogando y nadie volteaba a ver la zona industrial.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se puede ver como una ventana de oportunidad, ya que el presidente Enrique Alfaro y su equipo tuvieron la voluntad y le están echando todas las ganas, por lo que debe de aprovecharse.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: Es una ciudad muy grande con muchas necesidades.

Ing. Arturo Carrillo Sepúlveda: Claro, estos son ejemplos para cambiar la forma de pensar.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Respondiendo a la pregunta del Lic. Masayi, son un aproximado de 6 kilómetros lineales y al menos 82,000 metros cuadrados de sección, en la primera etapa. El término de esta etapa es la segunda etapa de febrero del 2017, o un máximo de 120 días, ya que entendemos que tenemos que terminar rápido para no entorpecer a las empresas.

Ahora comentar en todas las licitaciones ganó la propuesta más baja solvente. Además se detectó en muchas propuestas algunas omisiones, como no contemplar los costos indirectos del asfalto, además, en una empresa contraloría observó inconsistencias entre sus estados financieros y la declaración anual de impuestos sobre la renta.

Ing. Salvador Díaz Godoy: A mí me gustaría agregar que el municipio, ya su primera aportación de 20 millones de pesos, que ya están en una cuenta específica de Zona Industrial que es con lo se arrancará el procedimiento.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Son 20 millones de los 150 que el Ayuntamiento aprobó para la obra, de los cuales aproximadamente 15 millones se van a anticipos, la primera parte del proyecto ejecutivo y para realizar pagos a las empresas de supervisión, laboratorio de calidad y topografía.

Se muestra la fotografía del banderazo de la obra por colaboración denominada “Zona Industrial”, celebrada el viernes pasado, en donde se muestran las condiciones de asfalto de la calle 22, era empedrado, abajo pedazos de ladrillos como escombros.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: No tiene mayor soporte, no hay base, sólo el empedrado.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Ahora con la obra colocará base sub base, instalaciones nuevas, será una mejora substancial por lo que vale la pena la inversión, que es lo que hay que comunicar.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: Hoy por hoy, es el parque industrial más pobre de Guadalajara, por su infraestructura y está en el corazón de la ciudad, por lo que yo creo que ahora si va a corresponder la renta.

Ing. Octavio Flores de la Torre: Creo que va a apoyar mucha la movilidad, como vías alternas.

Ing. Arturo Carrillo Sepúlveda: Hay muchas calles en las cuales no quieren transitar los vehículos por temor a que se ponchen las llantas.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el tema de socialización, se quiere demostrar con hechos de que se quiere hacer una reconversión, un cambio integral en la zona industrial; en pantalla se muestra el mapa de las personas a las cuales se les ha informado del proyecto y desde el mes de octubre se han visitado muchas empresas, se hizo una estrategia de ataque y con muchas ya se ha tenido contacto y han aceptado colaborar.

Hay empresas que actualmente han firmado una carta en donde se comprometen a colaborar. No es sencillo llegar, son unos 400 propietarios. Hemos avanzado bien, nos sentimos positivos y les pedimos que si nos pueden ayudar con quienes no podemos llegar, nos apoyen para hacerles conocer el proyecto, además le pediremos a la AUZIG redoblar esfuerzos.

Lic. Masayi González Uyeda: Existen algunos empresarios que se han comunicado conmigo para pedir certeza en los montos que se están pidiendo, por lo que me gustaría tener comunicación con él, y aseguren terminar las obras, ya que existen muchos ejemplos de administraciones pasadas en donde no son temas electorales.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Sin problema, tendremos acercamiento con ellos. En suma, tenemos que llevar a cabo la junta de propietarios para dar por aprobada la obra, para que todos cooperen.

Éste es el reporte del mes, únicamente incluir que se contrató a la empresa Cuadra Urbanismo, quién nos está ayudando a la socialización en campo. Les preguntaría a los presentes si ¿aprueban el informe que rendido?... Aprobado.

ACUERDOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se aprueba el informe del Presidente, en los términos expuestos en el presente punto.

Segundo.- Se ratifican todas las acciones realizadas por el Organismo, al día 16 de noviembre del presente año.

5. Asuntos Varios.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En este punto únicamente les pediría aprobar la integración al Organismo del Ing. Guillermo Cardona González, residente de obra y de la Lic. Sara Armida Villa Siordia, quien estará en el equipo de socialización. En este asunto vale la pena mencionar que se revisó la experiencia profesional y estudiaron diferentes perfiles... Aprobado.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: La persona que está a mi derecha, abogado Héctor Arias, es el responsable de revisar Obra Pública, hoy hay 4 personas de la Contraloría revisando la obra Juan de la Barrera. El trabajo de la Contraloría es revisar la solidez financiera y fiscal de las personas que participan, tenemos la obligación que los datos de pago de impuesto y seguridad social, sean correctos. Esto, porque el tema de transparencia y rendición de cuentas, es un tema que todos tenemos claro. Revisaremos el lado fiscal, que no hagan trampas para modificar sus declaraciones y por otra parte, que la calidad de las obras sea la pactada.

El día de hoy, se presentará la orden de auditoría, para ver si encontramos alguna mejora u observación.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Muchas gracias, y bienvenido. Se habrá la mesa a ver si hay un punto más. Pues entonces, agradecemos a los consejeros que han estado apoyándonos, con sus opiniones, consejos, y aquí los esperamos en la siguiente sesión.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba la modificación a la plantilla del personal, en lo que respecta a la integración del Ing. Guillermo Cardona González, residente de obra y la Lic. Sara Armida Villa Siordia, como trabajadores del Organismo.

Siendo las 9:49 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”.